
El análisis político y económico de los doctores Vicente Massot y Agustín Monteverde

La crispación social

Sucedió lo que era previsible: Oyarbide sobreseyó a los Kirchner en la causa por enriquecimiento ilícito promovida por la denuncia del abogado Enrique Piragini. El polémico juez había aceptado hace un mes, poco más o menos, algo verdaderamente inaudito: la intervención en la causa de Víctor Manzanares, contador personal del matrimonio gobernante. Si bien el sobreseimiento fue decidido en base al dictamen del Cuerpo de Peritos Forenses de la Corte Suprema, al que también se había dado intervención en la causa, ese cuerpo está siendo investigado por el máximo tribunal, del cual depende, y no sería de extrañar que fuese intervenido.

Es cierto que todo resultó a pedir de boca del santacruceño, es cierto que el trámite fue inusualmente rápido, es cierto que Oyarbide es un rehén de la Policía Federal, que conoce mejor que nadie su vida rumbosa, es cierto que el juez rechazó como querellante al particular que denunció el enriquecimiento de los Kirchner; todo es cierto. Conclusión: el matrimonio, por ahora, encantado, la oposición indignada y la sociedad crispada. De esto último queremos hablar.

El año toca a su fin con un país políticamente enfrentado, quizá como nunca antes desde la restauración de la democracia en 1983. Por supuesto que, en todos estos años, hubo conflictos de diversa índole cuya enumeración, si debiese ser exhaustiva, sería imposible de acometer por elementales razones de espacio. Sin embargo, en las disputas que enfrentaron al alfonsinismo con las distintas variantes del peronismo de esa época o con los militares carapintadas, no hubo odios viscerales entre los contendientes. Tampoco existieron durante la década menemista, más allá de

las beligerancias que estallaron, dentro y fuera del entonces oficialismo, malogrando cuanto esa experiencia había tenido de positiva.

Raúl Alfonsín podía ser calificado de gallego tozudo y, por momentos, tenido por un intemperante capaz de subirse a un púlpito y desde allí, con tono admonitorio e índice en posición de maestro de Ciruela, cargar lanza en ristre contra sus enemigos. Pero aún quienes lo consideraban un emboscado deseoso de barrer con las más entrañables tradiciones argentinas, no lo detestaban ni anhelaban que terminara su gobierno antes de tiempo, de cualquier manera.

Carlos Menem, de su lado, despertaba rabia por su presunta frivolidad y desprecio por lo que se consideraban excesos personales y falta de escrúpulos a la hora de distinguir lo público de lo privado. No obstante, nadie quería verlo muerto o lo maldecía abiertamente. Fernando de la Rúa suscitaba risa o daba lástima merced a su inconcebible incapacidad para decidir y a esa tendencia a hacer —a pesar suyo, claro— el ridículo. De Duhalde, por el momento en que se hizo cargo del país, las opiniones, aún las más críticas a su respecto, no rozaron nunca el agravio ni cosa que se le pareciera. Lo expresado hasta aquí no supone que no hayan existido casos individuales de inquina llevados a su más alta expresión. Pero fueron eso, excepciones circunscriptas a una persona o, a lo sumo, a cenáculos sin significación política.

El kirchnerismo, en cambio, al cabo de siete años de gobierno ininterrumpido, ha generado odios de carácter colectivo. La parte de la sociedad que, abrazando diferentes credos ideológicos, se halla enfrentada al santacruceño y a su mujer, literalmente los execran y no son pocos los que quieren que se vayan cuanto antes. En la vereda de enfrente, el oficialismo no se queda atrás. Los Moyano, D'Elía y Moreno —para poner un ejemplo— no dejan pasar día sin vertebrar a expensas de quienes consideran sus enemigos, acciones que, exitosas o fallidas, de todas maneras siempre escalan la crispación social.

Dicho, pues, sin vueltas: Néstor y Cristina Kirchner han logrado hacerse odiar en buena medida por efecto de su particularísima manera de concebir la política. La obsesión de creerse víctimas de algún complot destituyente, su proverbial falta de respeto por las instituciones, la forma desafortunada de convertir adversarios en enemigos, la tendencia en ellos natural de privilegiar el conflicto al consenso y el ensañamiento que han demostrado con sus opugnadores, los han transformado en la mente de éstos —que hoy son legión— en una suerte de matrimonio

Macbeth, en donde uno y otro cumplen a la perfección los roles que inmortalizó Shakespeare en su obra famosa.

No interesa tanto determinar cuánto hay de cierto y cuánto de exageración manifiesta en estos pareceres colectivos. Al margen de si los que comienzan a calificar de “yegua” a Cristina Fernández se detienen a pensar medio segundo lo que están diciendo y prescindiendo de considerar qué tanto desprecia —a los por él llamados “blancos”— el piquetero Luís D’Elía, lo cierto es que los niveles del enfrentamiento están tocando entre nosotros cotas peligrosas.

Azucar las pasiones y avivar los odios que nos dividen como se está haciendo en las trincheras opuestas de la Argentina, conforma un grado de irracionalidad que, lejos de decrecer, como sería de desear, tenderá a dispararse hacia picos pocas veces vistos, en los próximos meses. Porque no hay una sola razón, digna de ser considerada, que nos haga pensar que la conflagración en marcha entre el kirchnerismo y el antikirchnerismo vaya a atemperarse. Por el contrario, todo indica que, a medida que transcurra el tiempo, las posiciones asumidas se mantendrán a rajatabla sin demasiadas posibilidades de pensar en una tregua o imaginar que alguien estará dispuesto a entablar una negociación con el ánimo de descomprimir esta situación que, por momentos, resulta asfixiante.

Poco importa que la presidente se tome el trabajo de convocar a los más encumbrados empresarios nacionales —muchos de los cuales la halagaron sin cuento en el pasado e inclusive la votaron con plena conciencia de lo que hacían en octubre del 2007— si al mismo tiempo su gobierno, por cuerdas separadas, se empeña en hacer cuanto está a su alcance para jaquear el bien máspreciado de sus invitados: la seguridad jurídica. Tampoco vale mucho el empeño que, de tanto en tanto pone la actual administración, de tender un puente al radicalismo y al socialismo, si acto seguido, a la primera de cambios, borra con el codo cuanto escribió previamente con la mano e incumple, en casos alevosamente, sus promesas de respeto a las instituciones.

A esta altura de los acontecimientos el oficialismo no está dispuesto a ceder un tranco de pollo en aquello que considera, según su leal saber y entender, que roza la gobernabilidad. La decisión, que sería atendible si quedase restringida verdaderamente a determinados instrumentos esenciales, es de tantos y tan variados alcances que no hace sino transparentar los pujos hegemónicos kirchneristas. Frente a semejante desmesura, el arco opositor no sale de su asombro

y amenaza con apelar a los escasos recursos que posee a nivel parlamentario. Pero en este juego en donde uno todavía tiene la sartén por el mango y el otro se defiende como puede, parece haber dos certezas: el kirchnerismo no podrá ser desalojado de sus posiciones antes del 2011, salvo que mediase un imponderable, pero, al propio tiempo, será olvidado en diciembre de ese mismo año.

La prepotencia puesta de manifiesto por el santacruceño en todos sus actos es producto, precisamente, de la impotencia de ver cómo tamaña acumulación de poder, paciente y desfogadamente construida desde mayo del 2003, no le sirve para prolongar su estadía en la Casa Rosada hasta el 2015. Se equivocan quienes suponen que Néstor Kirchner, antes de entregar el gobierno, preferirá patear el tablero y convertirse en un Chávez o morir como Sansón llevándose consigo a los filisteos. El heroísmo no es uno de sus fuertes y la épica que por ahí despunta en ciertos círculos setentistas, es de opereta. Kirchner no es ni Cola de Renzi ni terminará como Caesescu o Salvador Allende. Esos tiempos han pasado y esos finales trágicos se compaginan mal con el capitalismo de amigos cuyo principal interesado es el marido de la presidente.

El oficialismo conservará las colinas que todavía domina en virtud de que el peso de la legalidad está de su lado. Si hubiese dudas respecto de ello otra podría ser la historia. Pero como no las hay, la administración de la cosa pública será suya hasta dentro de dos años sin que el arco opositor pueda hacer mucho para atemperar sus desmanes. Esto significa que, aun vencido en dos distintas oportunidades en el corto espacio de doce meses —entre junio del 2008 y el mismo mes del presente año— tendrá todavía fuerza para asegurar la gobernabilidad y, a la vez, hacer y deshacer a su antojo en no pocas materias.

Sin embargo, como decíamos hace apenas una semana atrás, el kirchnerismo puede haber encontrado la horma de su zapato en un Poder Judicial que de a poco, por momentos no sin cierta timidez, pero otras a tambor batiente, ha comenzado a reivindicar su razón independiente de ser, le guste o no a un gobierno acostumbrado a atropellar sin remordimientos a quien se le pone enfrente.

La decisión del juez Carbone y las declaraciones de cuando menos dos ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación deben haber llevado no poca zozobra a las tiendas gubernamentales que, con seguridad, no esperaban que la justicia fuera a ponerle un palo en la

rueda a la aplicación de la ley de medios que logró aprobar contra Clarín y el frente mediático hace menos de sesenta días.

El 2009 termina con una sociedad crispada y un jugador nuevo en el tablero del poder: la justicia, que ha aparecido con armadura reluciente y está dispuesta a hacer oír. Véase, en este orden, que en el curso de la semana pasada no solo el juez Edmundo Carbone suspendió los dos artículos más polémicos de la citada ley, por considerar que podrían afectar el derecho de propiedad, sino que otros magistrados —uno en Salta y el segundo en Mendoza— fueron más allá en sus sentencias, y una cámara paralizó la decisión de Guillermo Moreno que el martes pasado había dejado sin efecto la fusión de Cablevisión y Multicanal, los dos cables propiedad de la señora de Noble y de Héctor Magnetto .

Pero las desventuras del santacruceño no terminan ahí. Seis distintas provincias han hecho y 35 senadores están a punto de respaldarlas, una presentación ante la Corte Suprema para reclamar un piso de la coparticipación —que discrecionalmente maneja el Tesoro— del 34 % de los recursos nacionales. El hecho admite dos lecturas: la movida de los estados provinciales, por un lado y, por el otro, el número de miembros de la cámara alta que han consensuado un mismo discurso y han querido, deponiendo rivalidades, actuar en conjunto. Si sumasen dos pares más a su empresa, habrán conseguido la mayoría y es muy posible que en esta instancia los pampeanos, capitaneados por el ex–gobernador Carlos Verna, se unan al planteo opositor.

Aníbal Fernández puede afirmar, con su habitual liviandad, que Carbone está fuera de sus cabales y Cristina Fernández quejarse de los magistrados y pedirles “independencia” (sic), pero es evidente que los tiempos en los cuales el gobierno mantenía maniatado y con la boca cerrada a la judicatura, son cosa del pasado. Carmen Argibay dijo que era “preocupante” que no se cumpliesen las órdenes de los jueces, en obvia referencia al jefe de gabinete, y Carlos Fayt, por su lado, sostuvo que actitudes como las de Fernández son contempladas en el Código Penal con penas de hasta un año de prisión. Más claro...

Cuidado, entonces, cuando la ley de Medios aterrice en la Corte o cuando el más alto tribunal del país deba decidir sobre la coparticipación o destrabar el ultimo de los choques que se han producido en el Parlamento en virtud de la forma de integrar la comisión que deberá controlar, es decir, aprobar o rechazar los DNU (decretos de necesidad y urgencia). En la Corte había, hasta

hace poco, un conjunto de cortesanos. Ahora, fruto de la quiebra de la hegemonía kirchnerista, parece haber celosos censores. El choque de poderes del cual hablábamos hace varios meses, está a la vuelta de la esquina aun cuando todavía los jueces federales sobrepasan a los Kirchner. Hasta la semana próxima. Feliz Navidad.

Rápida reacción opositora a la apropiación de las reservas

- C. Kirchner creó mediante un decreto de necesidad y urgencia el Fondo del Bicentenario, estableciendo que las “reservas de libre disponibilidad” —un concepto impropio de todo régimen que no sea de moneda convertible— podrá utilizarse para cancelar deuda con bonistas.
 - El Central transferirá U\$ 6569 MM al Tesoro y recibirá a cambio una letra intransferible, en dólares, a 10 años y con amortización íntegra al vencimiento».
 - La decisión de modificar la ley mediante decreto presidencial levantó las críticas de todo el arco político.
 - La oposición promete que habrá una revisión de ese decreto en Diputados.
- Diputados de la oposición le reclamaron al presidente del Banco Central que no libere parte de las reservas para hacer frente al pago de los vencimientos de deuda de 2010.

El pedido fue por escrito y lleva las firmas de F. Pinedo, O. Aguad, F. Solá, y E. Carrió.

- Los legisladores le recordaron a Redrado “que la ley orgánica del Banco Central estipula que la función principal del organismo a su cargo es preservar el valor de la moneda argentina” y que “a esa finalidad, están afectadas las reservas por ley de la Nación”.
- “Para eso también fue dispuesta la independencia del BCRA del Poder Ejecutivo de turno y su mantenimiento es deber principal de sus autoridades”.
- Los diputados advirtieron, además, que es el Congreso el poder con facultades constitucionales para reglamentar el funcionamiento del BCRA de arreglar el pago de deuda pública y de fijar el valor de la moneda.
- “En consecuencia, en nuestro carácter de presidentes de bancadas opositoras del Congreso nacional, le exigimos que cumpla con sus deberes legales y se abstenga de liberar reservas del Banco Central al Tesoro, por sobre los límites fijados en la ley orgánica, hasta tanto ello no sea autorizado por ley formal del Congreso”.
- Los contenidos de la carta coinciden con el pensamiento del BCRA, que considera que la decisión unilateral de constituir este fondo viola las normas institucionales.

- El presidente remitió a la subgerencia general jurídica el decreto para que emita un dictamen acerca de la legalidad de la operación.
- De avenirse al pedido, el directorio de la autoridad monetaria podría quedar expuesto a denuncias judiciales.
- Cuando se dispuso en 2005 cancelar con reservas la deuda con el FMI se sancionó una ley.
- El decreto de la semana pasada es prácticamente una copia de aquella ley.
- El artículo 33 de la ley orgánica obliga a la entidad a mantener las reservas invertidas en instrumentos de adecuada liquidez; pero en este caso la Tesorería entregaría un título absolutamente ilíquido.
- Otro problema es que al utilizarse para cancelar deuda, los fondos podrían sufrir embargos por parte de los tenedores de títulos en default que siguen en litigio con el país.
 - El Central aún tiene reservas embargadas por U\$ 105 MMM que mantenía en New York.
 - El riesgo excede a los U\$ 6569 millones que constituirían el Fondo del Bicentenario y abarca a todas las reservas.
 - El decreto de necesidad y urgencia que crea el Fondo del Bicentenario para pagar vencimientos de deuda avala la teoría del “alter ego” según la cual el Central es un instrumento del gobierno y no una entidad autárquica.
 - Y que el Congreso no se haya expedido sobre el tema ahonda los riesgos, ya que demostraría que el Ejecutivo puede disponer del dinero del Central.
- En nombre de dar certidumbre, la presidente nos sorprende con un decreto que modifica dos leyes principales, la ley Orgánica del BCRA y el Presupuesto de 2010, para allegarle más recursos.
 - La ley Orgánica del BCRA dispone en forma expresa en su artículo 3 que “en la formulación y ejecución de la política monetaria y financiera, el banco no estará sujeto a órdenes, indicaciones o instrucciones del Poder Ejecutivo Nacional. El banco no podrá asumir obligaciones de cualquier naturaleza que impliquen condicionar, restringir o delegar sin autorización expresa del Honorable Congreso de la Nación, el ejercicio de sus facultades legales”.
 - El artículo 4 sostiene que una de las funciones del Banco Central es “ejecutar la política cambiaria en un todo de acuerdo con la legislación que sancione el Congreso”.
 - Y en su artículo 19 establece que “queda prohibido al banco: h) colocar sus disponibilidades en moneda nacional o extranjera en instrumentos que no gocen sustancialmente de inmediata liquidez”.
 - Asimismo, el artículo 20 limita los adelantos que el BCRA puede conceder al Gobierno nacional.

- El Ejecutivo se hace por decreto de fondos que no tenía autorizados por ley.
- Transfiere reservas, que garantizaban nuestra moneda a asegurar los cobros de los acreedores externos.
- ¿Puede construirse estabilidad —tal es uno de los nombres de bautismo del Fondo— con cambios de leyes a conveniencia y por decreto que aumentan la discrecionalidad del Ejecutivo?
- Ante la posibilidad que la autoridad monetaria trabe el traspaso por cuestionamientos legales, el gobierno pediría a la Procuración del Tesoro que se pronuncie a favor de la Casa Rosada.
 - La Procuración es el organismo encargado de brindar asesoramiento legal al Ejecutivo y a otras dependencias del Estado nacional.
 - Un dictamen favorable a la utilización de reservas reduciría la exposición legal tanto del directorio del Central como del propio ministro de Economía.
 - Ya antes y en este mismo año la Procuración resultó clave para destrabar el blanqueo tributario, interpretando que el Central quedaba eximido de aplicar la ley penal cambiaria para quienes adhirieran a la moratoria, aún cuando esa eximición no hubiese sido sancionada por ley.
- Las derivaciones institucionales del conflicto podrían resultar más serias que lo imaginado.
 - En la primera sesión de 2010 toda la oposición intentará derogar el decreto de necesidad y urgencia.
 - Todas las bancadas quieren frenar el pago de los vencimientos de 2010 con las reservas “excedentes” del Central.
 - Como todo decreto de necesidad y urgencia, debe ser analizado por la Comisión Bicameral de Control de esas normas.
 - Los legisladores también ponen en duda el cómputo oficial de reservas.
 - Durante los últimos años, la actual conducción del BCRA acompañó, con aportes de racionalidad aunque sin mayores reparos, la política fiscal del gobierno.
 - El próximo recambio —sin mediar renuncia, el mandato del presidente concluye en septiembre— podría dar lugar a una conducción más dispuesta a satisfacer monetariamente los excesos fiscales.

Pese a la afectación de las reservas

La tasa para la Argentina duplicaría la pagada por Brasil

- El Fondo del Bicentenario garantiza que los pagos de deuda en 2010 están totalmente cubiertos.

- Por este motivo, todos los agentes de mercado recomiendan ahora los bonos cortos en dólares —como el BONAR 11 y el BODEN 2012— en perjuicio de los más largos.
- El BONAR 11 rinde 750 puntos básicos más que un similar brasileño.
- En los bonos largos los rendimientos no son mucho mayores e implican más riesgo.
- La intención del gobierno, lo reconoció el ministro de Economía, es captar fondos a tasas de inferiores al 10 % nominal anual.
 - Se tratará —considerando el salto incremental en la vulnerabilidad financiera que significa la creación del Fondo del Bicentenario para los vencimientos posteriores a 2010— de títulos más bien cortos.
 - Pero Brasil colocó la semana pasada bonos por U\$ 500 MM a 9 años una tasa de 4,75 % anual, la más baja de la historia para bonos en dólares.
 - El gobierno brasileño ya había anteriormente vendido U\$ 1780 MM con este vencimiento.
 - El real subió más de 30 % en 2009, convirtiéndose en la moneda que más valor ganó frente a la estadounidense.

La tasa del nuevo bono que se emitirá para el canje será 9,5 %.

Secciones del Informe

- ◆ Nuestras proyecciones para 2010
- ◆ Rápida reacción opositora a la apropiación de las reservas
- ◆ *Pese a la afectación de las reservas*
La tasa para la Argentina duplicaría la pagada por Brasil
- ◆ El cierre del canje será desdoblado
- ◆ Insignificante participación en el financiamiento a Latinoamérica
- ◆ *Ante la desesperación por la estrechez fiscal*
Nueva moratoria (aunque no la última)

- ◆ *Saquen sus pinturitas...*
Tema de la composición: “Superávit a toda costa”
- ◆ Kirchner cedió ante la amenaza cordobesa
- ◆ La inversión energética, pulverizada
- ◆ Sigue desacelerándose la caída de la industria
- ◆ Por primera vez en el año crece la siderurgia
- ◆ *Cosechando lo que se sembró*
Fallidos intentos para contener la suba de la carne
- ◆ *Mantenemos pronóstico*
La inflación cerrará en torno a 15,5 %
- ◆ *Para las estadísticas oficiales, también*
Se consolida el deterioro del empleo